

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMORIBA S. A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2003**

En cumplimiento de lo que dispone la ley, y Resolución No. 92.1.4.3.0014, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de Octubre de 1992, sobre el Informe de Comisario, me permito presentar a ustedes, el Informe sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del año 2003.

1. La Administración de la Compañía, se encuentra dentro del marco legal, estatutario y reglamentario, así mismo, se ha atendido lo dispuesto por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2. Los procedimientos de control interno de la compañía, son los adecuados.

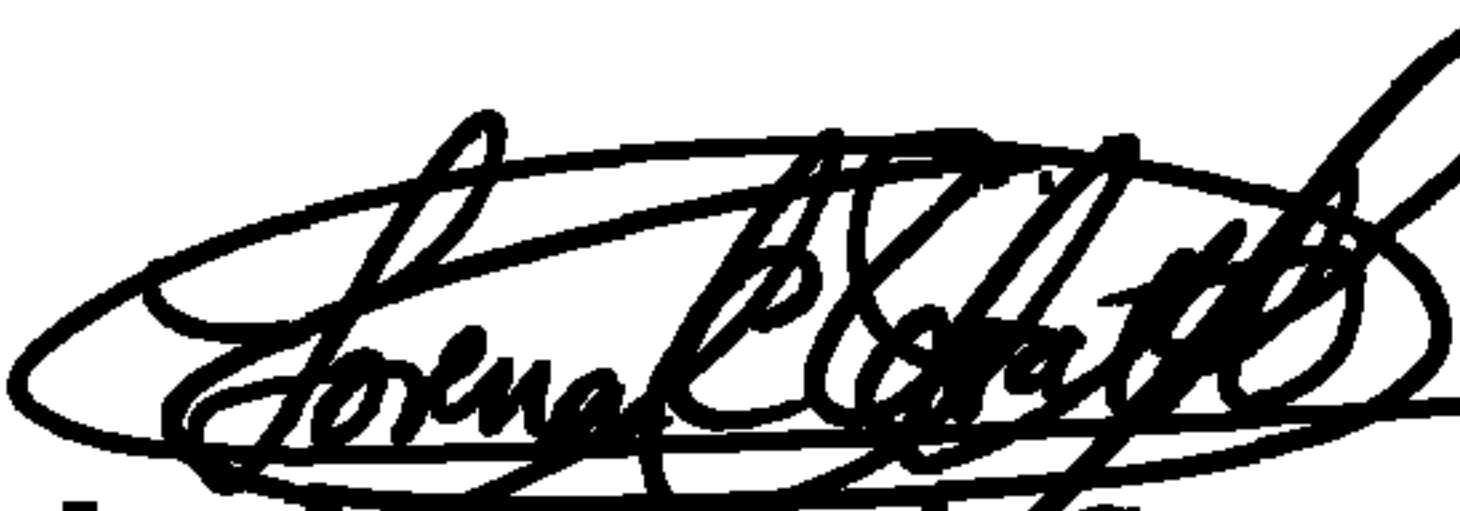
3. Se ha efectuado la comprobación de saldos, de la cuenta Caja y Bancos, tal como dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.

4. En cuanto al Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones, de Accionistas y de Socios, Comprobantes, Libros de Contabilidad, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones y reglamentos legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la Compañía, son los adecuados.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en mi opinión, están acorde a los registros contables y, se presentan razonablemente. La situación financiera de la Compañía INMORIBA S. A., al 31 de diciembre del 2003, así como el resultado de las operaciones del ejercicio económico, están conforme con los principios de contabilidad establecidos por las NEC.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a la Srta. Presidente y al Sr. Gerente de la Compañía, por la colaboración prestada, y a ustedes, por la confianza brindada.

Atentamente,


Ing. Lorena Toala Cañarte
Registro # 0.25276

